

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27313** *YOECO ALIMENTOS ECOLÓGICOS A DOMICILIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 35/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Diego Galán Carrasco contra Yoeco Alimentos Ecológicos a Domicilio, sociedad limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 11 de julio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Yoeco Alimentos Ecológicos a Domicilio, sociedad limitada, en situación de insolvencia total, por 16.847,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de julio de 2011.- Doña María Avilés Navarro, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110056984-1